

CONVOCATORIA

La Embajada de la República Helénica en Cuba pone en Convocatoria una plaza para trabajo a tiempo completo y con Contrato Privado, determinado por dos años, para lo siguiente:

Una plaza de Chofer.

Los requisitos de los candidatos son los siguientes:

- Ser ciudadano griego, con Residencia Permanente en Cuba o ciudadano cubano
- Tener entre 25 y 60 años
- Los ciudadanos griegos deben haber cumplido sus obligaciones militares o deben estar exentos de estas, de acuerdo a la Ley griega.
- Los candidatos deben tener conocimiento de la lengua española como materna, así como conocimiento básico de la lengua inglesa.
- Experiencia de trabajo en una plaza similar en el Cuerpo Diplomático
- Registro de Antecedentes Penales

El candidato que resulte seleccionado, si tiene nacionalidad griega, puede seleccionar la seguridad social griega si lo desea, o acogerse a la seguridad social cubana.

Todas las personas interesadas deberán enviar una carta de motivación con su Curriculum Vitae y con una Declaración en la cual manifieste que presentarán todos los requisitos solicitados, una vez seleccionados, hasta el 5 de febrero de 2020.

El expediente de la Candidatura debe ser enviado o entregado directamente en:

Embajada de Grecia en Cuba

Quinta Avenida No. 7802, Miramar

Playa, La Habana

CP 11300

Telefonos: 72042995 / 72042854